

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	1
---	----------------	---

2	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En el distrito Veintiseis de octubre, Piura , a los 09 días del mes de julio de 2024, en el local de la Oficina de Logística del Hospital Santa Rosa II.2, a las 18:00 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 002 -2024- HAPCSR II-2.-1</b>, cuyo objeto de convocatoria es la <b>Adquisición de una (01) Cabina de Bioseguridad Biológica, Clase II, Tipo II A2 para la Estrategia Sanitaria DE TBC del Hospital De La Amistad Perú Corea Santa Rosa II.2</b>, suscribe la presente acta fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
---	--

3	<p><b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b></p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
	organo encargado de las contrataciones	Ana Mabela Zurita Berru	Titular	Jefe	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA

4	<p><b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b></p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es: <b>SCIENTIFIC SUPPLIES &amp; SERVICES E.I.R.L CON RUC: 20517977871</b>.</p> <p>Cabe mencionar que en el presente acto de otorgamiento de la buena pro, participo el area usuaria, quien a señalado en su MEMORANDO N°08-2024/GRP.DRSP-HAPCSRII.2.SRP. ESTRATEGIA CPTBC-VIH/SIDA QUE LA EMPRESA SCIENTIFIC SUPPLIES &amp; SERVICES E.I.R.L CON RUC: 20517977871. CUMPLE CON LAS ESPECIFICACION TECNICAS Y BRINDA UNA GARANTIA DE DOS (02) AÑOS</p>	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	SCIENTIFIC SUPPLIES & SERVICES E.I.R.L CON RUC: 20517977871	S/ 65,000.00 SOLES

5	<p><b>BASE LEGAL</b></p> <p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
---	--

6	<p><b>ACUERDO ADOPTADO</b></p> <p>El organo Encargado de la presente contratacion otorga la buena pro, en tencion al menor precio ofertado y según declaraciones juradas de cumplimiento de la prestacion por lo que en atencion al principio de presuncion de veracidad se al postor mencionado en el numeral 4.</p>
---	---

7	  Ing. Ana Mabela Zurita Berru JEFA DE LOGISTICA
	<p><b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b></p>